

# **Enrique J. Vila Torres, Abogado/Lawyer.**

[www.bufetevila.com](http://www.bufetevila.com) [bufetevila@bufetevila.com](mailto:bufetevila@bufetevila.com) tef +34 661 857 939

*“Director of Bufetevila Abogados & Asociados” from 1992; President SOS Roots Adopted (registered UN ECOSOC); Director SIRCH Europe (Spmuda International Human Rights Commission, registered UN ECOSOC); Doctor Honoris Causa in Humanities of AUGP; Vicepresident SOS stolen babies Valencia; Human Rights Expert of UNESCO Club Heritage; Vocal of Internacional Adoption Council of Social Affairs Ministry (Spain). \*Awarded with the Golden Star to Professional Excellence 2016.\* Trustworthy Company 2017/18 \*Awarded with European medal for merit at work of aecc.. 2018. \* Awarded with the “Premio San Raimundo de Peñafort Excelencia Jurídica”, 2019. \*Awarded with the “Premio San Ivo a la Justicia Social, 2022”. \*Awarded with the “best Family Law Firm of the Year” 2022/23 of Spain Prestige Awards..*

Maria Dolores Rodríguez y David Rodríguez

Calle Sant Jordi, 60, esc A, 2º, 3ª.

08205 Sabadell

Señores,

Me dirijo a ustedes como mandatario verbal de D. Francisco Cárdenas, en su día acogedor de su hija Esmeralda.

Como saben, durante muchos años D. Francisco a tratado de recuperar la custodia de su hija, infructuosamente, siendo finalmente adoptada por ustedes. No es el momento ahora de entrar en los motivos de este cambio de familia, sobre lo que ya se ha debatido bastante ante la administración y los órganos judiciales. En definitiva y ahora, lo que mi cliente desea, y espera que así sea, es que Esmeralda haya crecido en un entorno acogedor y feliz, como el que él mismo le hubiera dado.

El motivo del presente, es instarles a que, ahora que Esmeralda está cerca de ser mayor de edad, se abstengan de ejercer cualquier actitud coactiva sobre ella, con la intención de impedir el contacto con D. Francisco. Tengan en cuenta, en consonancia con el derecho civil catalán y común, y sobre todo en consonancia con los fundamentos básicos de cualquier persona, que su hija tiene derecho a conocer sus orígenes, y es indudable que los años que pasó con mi mandante, fueron vitales en su educación y forja de su personalidad. Sería muy injusto el tratar de privarle de ese conocimiento tan básico de sus raíces.

D. Francisco no quiere nada malo para Esmeralda, solo evitar que ustedes traten de aislarla del contacto con él, como hasta ahora han hecho para protegerla de algo que no es perjudicial. Obviamente va a ser mayor de edad, y en teoría libre, pero nos gustaría que esa libertad de la que va a gozar, no fuese cercenada por ningún temor infundado, ni actividad coactiva por su parte.

En definitiva, les conmino a que la dejen ejercer libremente sus derechos, sin más.

Seguro comprenden esta petición, sobre la que estaremos vigilantes con el máximo respeto y siempre dentro de la legalidad, y que solo responde a la protección del derecho más básico de cualquier ser humano, conocer su identidad, de la que sin duda D. Francisco forma parte.

En Valencia, a 7 de noviembre de 2023.